

RAD: 1100140332202100714

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., VEINTIDÓS (22) de JUNIO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Se ADMITE el recurso de apelación presentado en contra del auto de fecha 13 de diciembre del 2021, proferido por el Juzgado 32 Civil Municipal de Bogotá, por medio del cual se terminó el proceso por desistimiento tácito.

En firme el presente proveído, regrese al despacho para disponer lo que corresponda.

Notifíquese,

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

